

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley sobre fomento de la pesca artesanal, Comisión Nacional de Acuicultura y Consejos Zonales de Pesca, correspondiente al boletín N° 7947-03 (S).

Hago presente a V.E. que los numerales 1), 7), 10), 11), 12) y 13) del artículo 1° permanente, y los artículos primero y segundo transitorios, fueron aprobados por 94 Diputados, de un total de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento así a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. en respuesta a vuestro oficio N°507/SEC/12, de 16 de mayo del año en curso.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados